

Zuleta, 26 junio del 2020

Señora

María del Rosario Gómez de la Torre Arteta

Presente.-

Estimada: María del Rosario Gómez de la Torre Arteta

Cumpla en comunicarle que en la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **"ZULETA DE PLAZA ZUPLAZA CÍA. LTDA."** Celebrada el 26 de junio del 2020, se acordó elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de estatutario de **TRES AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social vigente.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el 28 de junio del 2010, ante el Vigésimo Noveno Cantón Quito, inscrita legalmente el 21 de julio del 2010, en el respectivo Registro Mercantil de la ciudad Ibarra.

Atentamente,



LUIS FERNANDO VALENZUELA BASTIDAS
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación.- En Zuleta, a los 26 días del mes de junio del año 2020, acepto el nombramiento que le antecede, en los términos y condiciones que la ley y el estatuto de la compañía me concede.-



MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ DE LA TORRE ARTETA
C.C. 1701800730
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 1210



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	324
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZULETA DE PLAZA ZUPLAZA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ DE LA TORRE ARTEFA MARIA DEL ROSARIO
IDENTIFICACIÓN	1701800730
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

